# DECISIÓN DE LA COMISIÓN

**de 7 de junio de 2006**

**relativa a la Ayuda Estatal C 8/2005 (ex N 451/2004), que Alemania tiene la intención de conceder a**

*Nordbrandenburger UmesterungsWerke*

*[notificada con el número C(2006) 2088]*

**(El texto en lengua alemana es el único auténtico)**

(TEXTO PERTINENTE A EFECTOS DEL EEE)

(2006/904/CE)

LA COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS,

Visto el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea, y, en particular, su artículo 88, apartado 2, párrafo primero,

Visto el Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo, y, en particular, su artículo 62, apartado 1, letra a),

Después de haber emplazado a los interesados para que presentaran sus observaciones, de conformidad con los citados artículos ([1]),

Considerando lo siguiente:

## 1. PROCEDIMIENTO

(1) Mediante carta de 11 de octubre de 2004, registrada el 12 de octubre de 2004, las autoridades alemanas informaron a la Comisión de su intención de conceder una ayuda regional a favor de NUW Nordbrandenburger Umesterungs-Werke. La medida fue registrada como ayuda notificada N 451/2004. El 6 de noviembre de 2004 la Comisión remitió una solicitud de información adicional, a la que las autoridades alemanas respondieron el 16 de diciembre de 2004 con nuevos datos.

(2) Mediante carta de 16 de febrero de 2005 la Comisión comunicó a Alemania que había decidido incoar el procedimiento establecido en el artículo 88, apartado 2, del Tratado en relación con la ayuda.

(3) La Decisión de la Comisión de incoar el procedimiento fue publicada en el *Diario Oficial de la Unión Europea* ([2]). Se invitó a los terceros interesados a que presentasen sus observaciones sobre la medida.

(4) Mediante escrito de 22 de marzo de 2005, que fue registrado el 23 de marzo de 2005, las autoridades alemanas reaccionaron a la incoación del procedimiento y facilitaron gran cantidad de información adicional a la Comisión.

(5) La Comisión no recibió observaciones de los terceros interesados.

(6) A raíz de sus propias investigaciones, la Comisión llegó a la conclusión de que la información facilitada por las autoridades alemanas era incompleta y, mediante carta de 8 de noviembre de 2005, les planteó nuevas preguntas. Las autoridades alemanas respondieron por carta de 13 de enero en la que facilitaban nuevos datos.

## 2. DESCRIPCIÓN DE LA AYUDA

### 2.1 El beneficiario y el proyecto

(7) El beneficiario de la ayuda es NUW Nordbrandenburger UmesterungsWerke GmbH & Co. KG (en lo sucesivo «NUW») con sede en Schwedt, Brandenburgo (Alemania), región beneficiaria de ayuda con arreglo al artículo 87, apartado 3, letra a), del Tratado CE. NUW se fundó el 4 de mayo de 2004. Antes de la realización de la inversión prevista, no llevará a cabo actividades operativas. En consecuencia, en octubre de 2004 NUW aún no disponía ni de empleados a tiempo completo ni a tiempo parcial.

(8) NUW tiene la intención de construir y explotar una planta de producción de biodiesel con una capacidad anual prevista de 130 000 toneladas y unos costes de inversión subvencionables de 41,84 millones de €. Suministrará principalmente a PCK Raffinerie GmbH Schwedt (en lo sucesivo «PCK»), cuyos equipos están siendo preparados actualmente para la transformación de biocombustibles.

### 2.2 Las medidas financieras

(9) El Estado federado de Brandemburgo tiene la intención de conceder a NUW una ayuda estatal del 50 % de los costes subvencionables con un importe total de ayuda de hasta 20,92 millones de € en el marco de regímenes autorizados por la Comisión.

(10) La ayuda se facilitará en forma de subvención directa a la inversión de 14,204 millones de € y de una prima a la inversión de 6,716 millones de € en el marco de la iniciativa conjunta mejora de la estructura económica regional *Gemeinschatsaufgabe «Verbesserung der regionalen Wirtschaftsstruktur»* (en lo sucesivo «Gemeinschaftsauf-Gemeinschaftsaufgabe») ([3]) y del régimen de ayudas «prima

([1]) DO C 27 de 27.1.2001, p. 44.
([2]) DO C 86 de 8.4.2005, p. 2.

([3]) *«Gesetz über die Gemeinschaftsaufgabe (GA) "Verbesserung der regionalen Wirtschaftsstruktur" vom 6. Oktober 1969 in Verbindung mit den einschlägigen Bestimmungen von Teil II des 31. Rahmenplans zur GA»* [Ley de la iniciativa conjunta «Mejora de la estructura económica regional» de 6 de octubre de 1969 en relación con las disposiciones correspondientes del Capítulo II del 31º programa marco de la iniciativa conjunta, cuya última prórroga fue autorizada por la Decisión de la Comisión con el número N 642/02 de 1.10.2003 (DO C 284 de 27.11.2003, p. 2)].

a la inversión a nivel operativo en 2004» («*Investitionszulage für betriebliche Investitionen im Jahr 2004*») [4] . Las autoridades alemanas velarán por que no se supere el umbral del 50 % de intensidad de la ayuda.

### 2.3 Motivos para la incoación del procedimiento de investigación formal

(11) Habida cuenta de que la ayuda se basa en regímenes autorizados, la Comisión circunscribe su evaluación a determinar si el beneficiario es una PYME y si, por ello, tiene derecho a recibir una bonificación del 15 %, que se incluye en el importe de la ayuda.

(12) Con arreglo al artículo 2 del Anexo a la Recomendación 2003/361/CE de la Comisión, de 6 de mayo de 2003, (la Recomendación sobre la definición de PYME [5]) las pequeñas y medianas empresas se definen como aquellas empresas que ocupan a menos de 250 personas y cuyo volumen de negocios anual no excede de 50 millones de euros o cuyo balance general anual no excede de 43 millones de euros.

(13) Basándose en el concepto de empresa, el beneficiario podría no estar limitado a una persona jurídica individual sino que puede abarcar a un grupo económico de empresas, que puede ser mucho más potente que una PYME individual. Las empresas que tengan relaciones a través de una persona física pueden ser consideradas como empresas vinculadas si realizan su actividad en el mismo mercado de referencia o en mercados contiguos.

(14) La relación entre NUW y otras empresas mediante personas físicas, en especial a través de miembros de la familia «Sauter», puede dar lugar a actividades conjuntas en los mismos mercados o mercados contiguos. Se tendrán en cuenta conjuntamente las empresas vinculadas cuando se calculen los miembros del personal y las cantidades financieras para verificar la categoría de una empresa PYME.

(15) Por lo que se refiere a las relaciones entre las empresas antes mencionadas, la Comisión pone en duda si el beneficiario de la ayuda a la inversión, NUW, realmente necesita beneficiarse de las ventajas a favor de las PYME previstas en las diversas normas o medidas en su favor y si NUW sería elegible para la bonificación notificada a favor de las PYME. La Comisión tiene dudas de que el beneficiario cumpla con la definición de PYME según los términos de la Recomendación de las PYME.

## 3. OBSERVACIONES DE LOS TERCEROS INTERESADOS

(16) La Comisión no ha recibido observaciones de los terceros interesados.

## 4. OBSERVACIONES DE LAS AUTORIDADES ALEMANAS

*Criterio de independencia*

(17) Las autoridades alemanas aclaran que NUW Verwaltung GmbH no está relacionado financieramente con el beneficiario, NUW. El único objetivo operativo de esta empresa es asumir la gestión y la responsabilidad del pasivo de NUW. Las demás empresas colectivas («Verwaltung GmbH») asumen exclusivamente la responsabilidad de sus GmbH, sociedades de responsabilidad limitada, y no desarrollan otras actividades.

(18) Aunque Daniela Sauter posee una participación del 74 % en NUW, su participación en NBE Nordbrandenburger BioEnergie GmbH & Co. KG, MBE Mitteldeutsche BioEnergie GmbH & Co. KG y SBE Swiss BioEnergy AG no supera el 50 %. Las autoridades alemanas afirman que NUW no mantiene vínculo alguno con otras empresas.

(19) Con relación a las empresas asociadas, Alemania recuerda que Daniela Sauter posee el 50 % de NBE y el 38 % de MBE, mientras que en SBE cuenta con el 20 % del capital, con lo que sólo sus participaciones en NBE y MBE serían pertinentes a efectos de evaluar el tamaño del beneficiario.

(20) En referencia a un posible comportamiento coordinado de personas físicas, Alemania informa a la Comisión de que Daniela Sauter y Georg Pollert, accionistas principales de NUW, solo aparecen conjuntamente en esta empresa. Sus intereses conjuntos se circunscriben a NUW; ninguna otra vinculación existe entre ellos existe al margen del contrato de asociación.

(21) Las autoridades alemanas subrayan que, por lo que respecta a la participación de los hermanos, los padres y la cuñada, no existe una extructura uniforme de participación que pueda implicar la existencia de coincidencia de intereses. Al margen del grado de parentesco, no existen vínculos legales o económicos entre estas personas. Salvo el contrato de asociación, no existen otras vinculaciones.

*Mercados de referencia*

(22) Según las autoridades alemanas, NUW y MUW Mitteldeutsche UmesterungsWerke GmbH & Co. KG operan en el mismo mercado, aunque no comparten la misma clientela. Las empresas mantienen una relación a través del Sr. Pollert, que, a juzgar por su escasa intensidad, no es significativa.

(23) Según las autoridades alemanas, mientras que NUW produce biodiesel, NBE y MBE operan en el mercado del bioetanol. Aunque las tres empresas tienen como clientes a las grandes petroleras, utilizan materias primas y procesos productivos netamente diferentes.

*Dirección, criterios de financiación y empleo*

(24) A finales de 2004 el Sr. Heidenreich dejó de ser director gerente de NBE Verwaltung GmbH. Según las autoridades alemanas, todas las demás empresas implicadas están

[4] «Prima a la inversión a nivel operativo en 2004», autorizado con el número N 336/2003 el 10.12.2003 en el marco de «Investitionszulagengesetzes 1999 in der Fassung der Bekanntmachung vom 11. Oktober 2002 unter Berücksichtigung des Entwurfs des Steueränderungsgesetzes 2003» [Ley sobre las primas a la inversión de 1999 en la versión publicada el 11 de octubre de 2002, habida cuenta del proyecto de ley de modificación fiscal 2003, DO C 67 de 17.3.2004, p. 12].

[5] DO L 124, de 20.5.2003, p. 36.

gestionadas por personas diferentes y no existe relación alguna entre la dirección de las mismas.

(25) Partiendo del supuesto de que NUW, MBE y NBE son empresas asociadas y no empresas vinculadas, las autoridades alemanas han calculado las cifras financieras y de empleo, y han llegado a la conclusión de que este grupo se sitúa por debajo de los umbrales establecidos en todos los criterios de definición de PYME.

*El contratista principal SBE Swiss Bio Energy AG*

(26) NUW contrató a SBE, empresa que se dedica a la construcción y explotación de plantas químicas para la producción de biodiesel y a la comercialización de biocombustibles en Europa, para que construyese su planta de biodiesel. Aunque SBE financiará una parte de las inversiones, las autoridades alemanas aseguran que no existen otros vínculos entre las dos empresas. Con el fin de evitar que NUW pase a ser dependiente de SBE, NUW puede fijar libremente la fecha de reembolso del crédito.

(27) Por otra parte, SBE financiará provisionalmente la subvención de inversión directa a partir de 2004. Las autoridades alemanas subrayan que el contrato entre SBE y NUW se ha formulado de tal forma que SBE no puede influir en las decisiones de gestión de NUW.

*Sauter Verpachtung GmbH*

(28) Según las autoridades alemanas, la venta de combustible solo tiene una importancia escasa para la empresa, ya que a penas representa el 1 % de su volumen de negocios. Según estos datos, Sauter Verpachtung GmbH no opera ni en la producción ni en la comercialización de biodiesel o bioetanol.

(29) No obstante, en su calidad de contratista principal, esta empresa construyó la planta de producción de bioetanol de NBE.

(30) Sauter Verpachtung no mantiene vínculos directos ni relación económica alguna con NUW.

*Conclusiones de las autoridades alemanas*

(31) Habida cuenta de que las relaciones entre NBE y MBE solo existen merced a la persona de Daniela Sauter y de que no existen relaciones con otras empresas, las autoridades alemanas concluyen que NUW cumple los requisitos para ser considerada PYME. Los accionistas de NUW no son un grupo de personas físicas que actúen conjuntamente como grupo. En opinión del Estado federado de Brandemburgo los vínculos familiares no bastan para concluir la existencia de intereses comunes en el sentido de la definición de PYME.

## 5. INFORMACIÓN ADICIONAL FACILITADA POR LAS AUTORIDADES ALEMANAS

(32) En el marco de sus propias investigaciones la Comisión encontró evidencias de que otras empresas, de las que las autoridades alemanas no habían informado a la Comisión, eran propiedad de miembros de la familia Sauter. En respuesta a las preguntas de la Comisión de 8 de noviembre de 2005, las autoridades alemanas remitieron información adicional el 13 de enero de 2006.

*Participaciones y relaciones de titularidad*

(33) Además de varias empresas en los sectores inmobiliario y de la enería eólica (hasta ahora no se ha facilitado ninguna otra información al respecto) los miembros de la familia Sauter poseen participaciones en 16 empresas. Con el 74 % de las acciones, Daniela Sauter posee una participación mayoritaria en NUW, en relación con la cual se notificó la bonificación a las PYME; Daniela Sauter es la hermana de Bernd y Claus Sauter. Alois y Albertina Sauter son los padres de Daniela, Bernd y Claus Sauter. Marion Sauter es la esposa de Claus Sauter. Por último, se ha de mencionar a Georg Pollert, que no tiene ninguna relación de parentesco con la familia Sauter y controla el 24 % de NUW.

(34) Con excepción de NUW Nordbrandenburger Umesterungswerke *Verwaltung* GmbH ([6]) (Daniela Sauter: 50 %) la familia Sauter controla todas las empresas a través de participaciones mayoritarias:

SBE Swiss BioEnergy AG (100 %), Sauter Verpachtung GmbH (100 %), Alois Sauter Landesprodukten-Großhandlung GmbH & Co. KG (100 %), Sauter GmbH (100 %), Compos Entsorgung GmbH (100 %), MUW Mitteldeutsche UmesterungsWerke GmbH & Co. KG (66 %), MUW Mitteldeutsche UmesterungsWerke Verwaltungs GmbH (66 %), AIIEN GmbH (100 %), Autokontor Bayern GmbH (66 %), Autokontor Vertriebs GmbH (60 %), MBE Mitteldeutsche BioEnergie GmbH & Co. KG (100 %), MBE Mitteldeutsche BioEnergie Verwaltung GmbH (100 %), NBE Nordbrandenburger BioEnergie GmbH & Co. KG (100 %), NBE Nordbrandenburger BioEnergie Verwaltung GmbH (100 %) y NUW (74 %).

(35) La finalidad de NUW Nordbrandenburger Umesterungswerke *Verwaltung* GmbH, MUW Mitteldeutsche UmesterungsWerke Verwaltung GmbH, Mitteldeutsche BioEnergie Verwaltung GmbH y NBE Nordbrandenburger BioEnergie Verwaltung GmbH es gestionar y representar a otras empresas.

*Relaciones comerciales*

(36) De acuerdo con la información facilitada por las autoridades alemanas, el término «grupo Sauter» solo se emplea públicamente para referirse a las empresas Alois Sauter Landesproduktengroßhandlung, Sauter Verpachtung y Compos Entsorgung, que cooperan estrechamente en el ámbito del transporte y el tratamiento de residuos. La flota de transporte de Sauter Verpachtung y Alois Sauter Landesproduktengroßhandlung hace publicidad del biodiesel. Las autoridades alemanas no pueden aclarar por qué entidades de crédito como NordLB utilizan el término «grupo» para referirse a determinadas empresas de la familia Sauter.

(37) Las empresas desarrollan numerosas relaciones comerciales, que, según las autoridades alemanas, no pueden ser enumeradas indivualmente:

([6]) NUW Nordbrandenburger Umesterungswerke *Verwaltung* GmbH es el socio gestor de NUW.

(a) En su calidad de contratista principal, SBE Swiss BioEnergy AG construirá la planta de producción de biodiesel para el beneficiario propuesto, NUW. Además, financiará parcialmente la inversión y asumirá la financiación intermedia de la subvención de inversión. Sauter Verpachtung GmbH ha sido el contratista principal para el establecimiento de las plantas de bioetanol de MBE GmbH y NBE GmbH y de la planta de biodiesel de MUW. Además de ello, construyó varias estaciones de energía eólica para MUW y MBE. Los vehículos de MBE y Autokontor Bayern se aprovisionan de carburante en sus estaciones de servicio.

(b) Para la evacuación de lodos Compos Entsorgung GmbH utiliza principalmente la flota de transporte de Alois Sauter Landesproduktengrosshandlung GmbH y de Sauter Verpachtung GmbH. Esta última comparte con Compos Entsorgung GmbH y Autokontor Bayern GmbH un edificio de oficinas.

(c) Entre los clientes de MUW se encuentran Alois Sauter Landesproduktengroßhandlung, Autokontor Bayern, Sauter Verpachtung y MBE. SBE suministra a MUW petróleo bruto y productos refinados para su posterior transformación en biodiesel.

(d) Alois Sauter Landesproduktengroßhandlung alquila edificios y terrenos a Autokontor Bayern y se ocupa de la reparación y el mantenimiento de la flota de transporte de Sauter Verpachtung, Autokontor Bayern, MBE y MUW. Asimismo, explota un estación de servicio para MUW, MBE, Sauter Verpachtung y Autokontor Bayern.

(e) Durante algún tiempo MBE y Sauter Verpachtung compartieron edificio de oficinas. MBE presta servicios de transporte para Sauter Verpachtung y Autokontor Bayern.

(f) SBE coopera con MUW, NUW, MBE NBE y Autokontor Bayern.

*Relaciones en los ámbitos de administración y personal*

(38) El director gerente de NUW, el Sr. Niesmann, había sido anteriormente director técnico de MUW. Hasta 2004 el director gerente de MBE, el Sr. Klotz, gozó de un poder general en Sauter Verpachtung.

(39) La propietaria de la participación mayoritaria en el beneficiario, la Sra. Daniela Sauter, es la directora gerente de NBE.

(40) El Sr. Johne posee un poder general en SBE y trabajó hasta diciembre de 2004 en MUW. El Sr. Heidenreich fue director gerente de NBE y posteriormente pasó a ocupar ese mismo cargo en NUW.

(41) En algunos casos los empleados pasaron de una empresa de la familia Sauter a otra.

*Proveedores y clientes de las empresas de la Familia Sauter*

(42) Tanto Bunge Deutschland GmbH como Cargill suministran aceite vegetal a MUW y NUW. SBE es cliente de NUW, MUW, MBE y NBE.

## 6. EVALUACIÓN DEL ESTATUS DE PYME

*Criterios para poder acogerse a la bonificación a las PYME*

(43) De conformidad con la Recomendación de las PYME, se consideran pequeñas y medianas empresas aquellas que ocupan a menos de 250 personas y cuyo volumen de negocios anual no excede de 50 millones de euros o cuyo balance general anual no excede de 43 millones de euros.

(44) En el artículo 87, apartado 1, del Tratado CE se recoge el concepto de empresa para definir el beneficiario de una ayuda. Como ha confirmado el Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas ([7]), este concepto no se circunscribe a una única persona jurídica sino que puede abarcar a un grupo de empresas.

(45) Según una jurisprudencia reiterada, la Comisión puede determinar, en primer lugar, si una empresa pertenece a un grupo que debe ser considerado como una entidad única y solo posteriormente si dicho grupo reúne las condiciones contempladas en la Recomendación de las PYME. En caso de que personas físicas o jurídicas, distintas desde un punto de vista jurídico, constituyan una unidad económica, han de ser tratadas como una única empresa a los efectos de la normativa europea de competencia. Por otra parte, es preciso velar por que se eliminen las formas jurídicas por las que las PYME pueden constituir un grupo económico cuya fuerza supera a la de una empresa normal y se ha de garantizar que no se elude la definición de PYME por criterios meramente formales. El Tribunal de Primera Instancia recordó expresamente que la Comisión goza de una amplia discreción a la hora de determinar si las empresas que forman parte de un grupo deberían ser consideradas como una unidad económica ([8]).

(46) La Recomendación sobre la definición de PYME adopta este enfoque. En el artículo 3, apartado 3, de su Anexo se establece que las empresas que ejercen una influencia dominante sobre otras a través de una persona física o un grupo de personas físicas que actúen de común acuerdo se han de considerar empresas vinculadas, si ejercen su actividad o parte de la misma en el mismo mercado de referencia o en mercados contiguos. Se considera «mercado contiguo» el mercado de un producto o servicio situado en una posición inmediatamente anterior o posterior a la del mercado en cuestión.

(47) La sentencia del Tribunal de Justicia en el asunto Italia/Comisión ([9]) aclara de qué forma puede actuar la Comisión al evaluar la compatibilidad de una bonificación de ayuda para las PYME: «En consecuencia, si la empresa

([7]) Sentencia del TJUE de 14 de noviembre de 1984 en el asunto 323/82, *Intermills/Comisión,* Rec. 1984, 3808.

([8]) Sentencia del Tribunal de Primera Instancia de 14 de octubre de 2004 en el asunto T-137/02, *Pollmeier Malchow/Comisión,* Rec. 2005, II-3541.

([9]) Sentencia del Tribunal de Justicia de 29 de abril de 2004 en el asunto C-91/01 *Italia/Comisión,* Rec. 2004, I-4355, apartado 54.

afectada no sufre realmente las desventajas típicas de las PYME, la Comisión puede denegar la bonificación de ayuda. En efecto, aprobar una bonificación de ayuda para empresas que, aunque cumplan los criterios formales de la definición de las PYME, no padezcan las desventajas típicas de las mismas, sería contrario al artículo 87 CE, habida cuenta de que tal bonificación puede alterar en mayor medida las condiciones de los intercambios en forma contraria al interés común en el sentido del apartado 3, letra c) de dicho artículo.»

(48) Con el fin de determinar la necesidad de una mayor intensidad de la ayuda para la empresa beneficiaria, la Comisión considera que es preciso analizar diversos factores como la estructura del accionariado, la identidad del director gerente, el grado de integración económica y cualesquiera otros vínculos de las empresas en cuestión. Sobre la base de los principios antes mencionados, la Comisión determina si NUW se ajusta a la definición de PYME y si cumple las condiciones para acogerse al incremento de la intensidad de la ayuda.

*Relaciones entre las empresas de la familia Sauter*

(49) La estructura de propiedad es un criterio básico a la hora de analizar el poder de control en las empresas, ya que permite demostrar la existencia de vínculos entre empresas individuales y llegar a conclusiones sobre las unidades económicas.

(50) Con la salvedad de NUW Nordbrandenburger Umesterungswerke *Verwaltung* GmbH (sin volumen de negocios, sin plantilla y un balance general de 32 000 €) de la que Daniela Sauter posee el 50 %, la familia Sauter ejerce el control de 15 empresas a través de participaciones mayoritarias (véase apartado 34 y Anexo).

(51) Por lo que respecta a los vínculos existentes entre las personas físicas que controlan a las distintas empresas, da la impresión de que las relaciones de parentesco son especialmente estrechas ya que sólo hay 6 personas involucradas.

(52) Daniela Sauter posee la mayoría de NUW (74 %), en relación con la cual se notificó la bonificación para las PYME; la Sra. Sauter es hermana de Bernd y Claus Sauter. Alois y Albertina Sauter son los padres de Daniela, Bernd y Claus Sauter. Marion Sauter es la esposa de Claus Sauter. En consecuencia, Daniela, Bernd, Claus, Alois y Albertina pertenecen al núcleo familiar, mientras que Marion Sauter es una cuñada. La naturaleza e intensidad de los vínculos familiares, que se circunscriben a sólo 6 personas físicas, parecen ser especialmente fuertes.

(53) Las relaciones empresariales tales como los vínculos a nivel de dirección, las relaciones que solapan a proveedores y clientes, el uso común de la logística (como son los medios de transporte, los edificios y espacio de oficinas) serán en este caso nuevos criterios para determinar la existencia de vínculos entre las empresas. Estos indicadores pueden servir para verificar si un vínculo a través de personas físicas se traduce, no sólo informalmente sino también formalmente, en vínculos entre los distintos sectores de actividad y las operaciones específicas de las empresas.

(54) Según las autoridades alemanas, las empresas mantienen unas relaciones tan numerosas que resulta imposible enumerarlas en su totalidad. SBE Swiss BioEnergy AG y Sauter Verpachtung operan en calidad de contratistas principales para la construcción de plantas de producción de biodiesel y bioetanol explotadas por empresas propiedad de la familia. La cooperación entre las empresas de la familia Sauter, especialmente en los ámbitos del transporte, la gestión, los recursos humanos y la clientela, demuestra que se coordinan sus actividades y que se persigue la acción conjunta.

(55) Tres ejemplos simples, extraídos de numerosas actividades conjuntas y de cooperación y facilitados por las autoridades alemanas, ilustran las relaciones existentes entre las distintas empresas de la familia Sauter: tanto la flota de transporte de Sauter Verpachtung GmbH como la de Alois Sauter Landesproduktengroßhandlung GmbH & Co. KG llevan publicidad del biodiesel. Por otra parte, Alois Sauter Landesproduktengroßhandlung GmbH & Co. KG posee un helicóptero que utilizan todos los miembros de la familia para sus diversas actividades profesionales. Esta misma empresa se encarga del mantenimiento y la reparación de la flota de transporte de Sauter Verpachtung GmbH, Autokontor Bayern GmbH, MBE y MUW.

(56) Además de estas relaciones empresariales, los estrechos vínculos existentes entre los miembros de la familia Sauter se plasman en numerosas operaciones inmobiliarias y en el ámbito de la energía eólica.

(57) Por consiguiente, la Comisión estima que, también desde una perspectiva económica, se ha considerar al grupo de empresas como una única entidad. En primer lugar, como consecuencia de la vinculación entre personas físicas, pero también debido a sus relaciones empresariales y a sus vínculos de tipo organizativo, la familia Sauter puede coordinar facilmente no solo sus actividades operativas cotidianas sino también su desarrollo estratégico como grupo. Las conexiones entre las empresas no se han establecido recientemente sino que se basan en una historia compartida y en la planificación de un desarrollo conjunto.

(58) En la dirección de Internet http://www.sauter-logistik.de/Sauter_Gruppe.htm se presentan como grupo Sauter las empresas Landesprodukten-Großhandlung GmbH, Sauter GmbH, Compos Entsorgung GmbH, MUW GmbH, AIIEN GmbH, Autokontor Bayern GmbH y Biodiesel Production S.A, lo que vuelve a indicar el ejercicio de una actividad económica conjunta.

(59) Además, bancos como NordLB hablan del grupo Sauter para referirse a varias empresas controladas por la familia Sauter. El hecho de que se considere como grupo a las empresas de la familia Sauter parece confirmado por el análisis del banco. Las autoridades alemanas no pudieron aclarar por qué los bancos se referían así a estas empresas.

(60) Las relaciones empresariales específicas entre NUW y SBE Swiss BioEnergy AG subrayan la profunda integración de NUW en la red de empresas controlada por la familia Sauter. Como ya se ha indicado, SBE Swiss BioEnergy AG construirá, en calidad de contratista principal, la planta de bidiesel para el beneficiario propuesto, NUW. Además, financiará parcialmente la inversión y asumirá la financiación intermedia de la subvención de inversión.

(61) Sobre la base de la información facilitada por las autoridades alemanas (véanse los anteriores considerandos 4 y 5), la Comisión llega a la conclusión de que las empresas en las que los miembros de la familia Sauter poseen individual o colectivamente una participación mayoritaria pertenecen a una única entidad económica. Parece evidente que los miembros de la familia constituyen un grupo de personas físicas que actúan de común acuerdo en el sentido de lo dispuesto en el artículo 3, apartado 3, del Anexo de la Recomendación de las PYME y operan conjuntamente en sus actividades económicas.

(62) Las diversas empresas operan fundamentalmente en el mismo mercado o en mercados contiguos. En este contexto, se ha de subrayar que NUW, MUW, MBE y NBE suministran sus productos a SBE Swiss BioEnergy AG y que tres empresas del grupo (NUW, NBE y MBE) venden su producción a los grandes grupos petroleros. Por otra parte, tanto NUW como MUW adquieren aceite vegetal, su principal producto básico, a Bunge Deutschland GmbH y Cargill GmbH. Igualmente importante parece el hecho de que SBE Swiss BioEnergy AG construye y explota plantas químicas para la producción de biocombustibles, operadas por varias empresas de la familia Sauter, y que también comercializa biocombustibles. Al parecer Sauter Verpachtung GmbH, Alois Sauter Landesproduktenhandlung y Autokontor Bayern prestan servicios de transporte, que necesitan todas las empresas del grupo y que pueden utilizar a su conveniencia. Por último, tanto el biodiesel como el bioetanol se emplean como carburante para los vehículos. Con relación al análisis de los mercados contiguos, es irrelevante que el biodiesel se emplee directamente en los camiones y el bioetanol se mezcle con aceite mineral y se emplee en los turismos. Ambos productos se distribuyen a través de los mismos o similares canales comerciales o de márketing y, en último término, los consumen los vehículos en la prestación de servicios de transporte. Por consiguiente, se han de acumular los datos financieros y de personal de las empresas para determinar si NUW es una PYME.

*El ejercicio de referencia*

(63) Según la Recomendación de la Comisión sobre las PYME, el ejercicio de referencia que se ha de tener en cuenta para determinar si el beneficiario de la ayuda es una PYME es el último ejercicio contable cerrado. Si una empresa supera el máximo de empleados o los topes financieros, solo pierde la consideración de PYME si el rebasamiento se repite en dos ejercicios financieros consecutivos. En el caso de una empresa de reciente creación cuyas cuentas aún no hayan sido cerradas, los datos que se han de aplicar son los derivados de una estimación de buena fe en el curso del ejercicio financiero.

(64) Independientemente de los ejercicios que se tengan en cuenta (2002, 2003, 2004 y 2005), el grupo Sauter siempre superó los umbrales de volumen de negocios y de balance general anual. En los ejercicios 2004 y 2005 superó todos los umbrales, incluido el relativo al número de empleados.

*Datos financieros y de personal del grupo Sauter*

(65) Según la información facilitada por las autoridades alemanas, los datos financieros y de personal de las empresas en las que la familia Sauter posee participaciones mayoritarias (sin contar a NUW Verwaltung GmbH) para los ejercicios 2002, 2003, 2004 y 2005 son los siguientes:

| | 2002 | 2003 | 2004 | 2005 |
|---|---|---|---|---|
| Empleados | 122 | 164 | 332 | 412 |
| Volumen de negocios anual en € | 79 819 124 | 107 082 928 | 296 332 725 | 421 855 238 |
| Balance general anual en € | 135 966 984 | 327 657 218 | 331 071 069 | 404 652 910 |

En el Anexo se incluyen datos financieros y de empleados más precisos de las distintas empresas.

(66) De conformidad con el Anexo de la Recomendación de la Comisión, por PYME se entiende toda empresa que ocupa a menos de 250 personas y cuyo volumen de negocios anual no excede de 50 millones de euros o cuyo balance general anual no supera los 43 millones de euros. Habida cuenta de que el grupo Sauter superó los umbrales de volumen de negocios y de balance general anual en los ejercicios 2002 y 2003, también superó los tres criterios en 2004 y 2005. Por consiguiente, no se puede considerar que NWU, como miembro de este grupo, sea una PYME, por lo que no puede acogerse a la bonificación para este tipo de empresas.

(67) Teniendo en cuenta la estructura del grupo Sauter, las relaciones entre los accionistas de las distintas empresas y los vínculos económicos de las diferentes entidades del grupo, se constata que ni el grupo en su conjunto, ni NUW, en su calidad de miembro del grupo, se enfrentan a las dificultades habituales de las PYME. Por lo que respecta al volumen de negocios y al balance general anual del grupo, se ha de suponer que NUW puede acceder sin trabas a los mercados financieros y puede financiar la inversión prevista en condiciones similares a las de cualquier gran empresa.

(68) NUW, NBE y MBE tienen entre sus clientes, como mínimo, a grandes empresas petroleras. Por consiguiente, los miembros del grupo Sauter pueden ofrecer sus productos más allá de las fronteras de los mercados regionales o del mercado nacional de su país. Y no solo eso, ya que gracias especialmente a SBE Swiss BioEnergy AG, tienen acceso a la tecnología necesaria. Dado que los distintos miembros de grupo operan en diferentes niveles de las cadenas de

producción y comercialización, el grupo Sauter estará en condiciones de operar en el mercado como grupo integrado y no como PYME. La Comisión concluye que NUW y el grupo Sauter no constituyen una PYME con arreglo a la definición recogida en la Recomendación y que, por lo tanto, no sufren las dificultades habituales a las que se enfrentan las PYME. Por consiguiente, no reúnen las condiciones para acogerse a las bonificación para las PYME.

## 7. **CONCLUSIÓN**

(69) Habida cuenta de todos los hechos de que tiene conocimiento, la Comisión ha llegado a la conclusión de que la ayuda estatal que Alemania tiene la intención de conceder a NUW en forma de una bonificación para las PYME debe ser considerada incompatible con el mercado común.

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

*Artículo 1*

La ayuda que la República Federal de Alemania tiene la intención de conceder a NUW Nordbrandenburger UmesterungsWerke GmbH & Co. KG en forma de una bonificación para las PYME es incompatible con el mercado común. Por este motivo la ayuda no debe concederse.

*Artículo 2*

El destinatario de la presente Decisión será la República Federal de Alemania.

Bruselas, 07 de junio de 2006

*Por la Comisión*

Neelie KROES

*Miembro de la Comisión*

*ANEXO*

**Empresas de la familia Sauter según los datos facilitados por las autoridades alemanas**

| **Participaciones** | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Bernd Sauter: | 33 % | Bernd Sauter: | 33 % | Mario Biele: | 1 % | | | Bernd Sauter: | 12 % | Bernd Sauter: | 12 % | | | | |
| Claus Sauter: | 33 % | Claus Sauter: | 33 % | Karl-Heinz Reipert: | 1 % | | | Claus Sauter: | 12 % | Claus auter: | 12 % | | | | |
| Dr. Georg Pollert | 34 % | Dr. Georg Pollert: | 34 % | Daniela Sauter : | 74 % | Daniela Sauter: | 50 % | Daniela Sauter: | 38 % | Daniela Sauter: | 38 % | Daniela Sauter: | 50 % | Daniela Sauter: | 50 % |
| | | | | Dr. Georg Pollert: | 24 % | Dr. Georg Pollert: | 50 % | Marion Sauter: | 38 % | Marion Sauter: | 38 % | Marion Sauter: | 50 % | Marion Sauter: | 50 % |
| **Directores gerentes** | | | | | | | | | | | | | | | |
| Dr. Georg Pollert | | Dr. Georg Pollert | | Theodor Niesmann | | Theodor Niesmann | | Dr. Bernd Klotz | | Dr. Bernd Klotz | | Daniela Sauter & Klaus-Dieter Bettin | | Daniela Sauter & Klaus-Dieter Bettin | |
| MUW Mitteldeutsche UmesterungsWerke GmbH & Co. KG | | MUW Mitteldeutsche UmesterungsWerke Verwaltungs GmbH | | NUW Nordbrandenburger UmesterungsWerke GmbH & Co. KG | | NUW Nordbrandenburger UmesterungsWerke Verwaltung GmbH | | MBE Mitteldeutsche BioEnergie Verwaltung GmbH | | MBE Mitteldeutsche BioEnergie GmbH & Co. KG | | NBE Nordbranden-burger BioEnergie Verwaltung GmbH | | NBE Nordbrandenburger BioEnergie GmbH & Co. KG | |
| representada por MUW Mitteldeutsche UmesterungsWerke GmbH | | | | representada por NUW Nordbrandenburger Umesterungswerke Verwaltung GmbH | | | | | | representada por MBE Mitteldeutsche BioEnergie Verwaltung GmbH | | | | representada por Nordbrandenburger BioEnergie Verwaltung GmbH | |
| producto: biodiesel | | producto: biodiesel | | producto: biodiesel | | producto: biodiesel | | producto: bioetanol | | producto: bioetanol | | producto: bioetanol | | producto: bioetanol | |
| 2004 | EUR | 2004 | EUR | 2004 | EUR | 2004 | EUR | 2004 | EUR | 2004 | EUR | 2004 | EUR | 2004 | EUR |
| Volumen de negocios: | 110 358 000 | Volumen de negocios: | 0 | Volumen de negocios: | 0 | Volumen de negocios: | 0 | Volumen de negocios: | 0 | Volumen de negocios: | 4 104 087 | Volumen de negocios: | 0 | Volumen de negocios: | 12 531 681 |
| Total balance: | 73 788 863 | Total balance: | 48 084 | Total balance: | 25 085 041 | Total balance: | 28 000 | Total balance: | 48 084 | Total balance: | 60 894 944 | Total balance: | 36 147 | Total balance: | 67 919 722 |
| Empleados: | 44 | Empleados: | 0 | Empleados: | 2 | Empleados: | 0 | Empleados: | 0 | Empleados: | 76 | Empleados: | 0 | Empleados: | 65 |
| 2005 | EUR | 2005 | EUR | 2005 | EUR | 2005 | EUR | 2005 | EUR | 2005 | EUR | 2005 | EUR | 2005 | EUR |
| (Estimación) | | (Estimación) | | (Estimación) | | (Estimación) | | (Estimación) | | (Estimación) | | (Estimación) | | (Estimación) | |
| Volumen de negocios: | 120 000 000 | Volumen de negocios: | 0 | Volumen de negocios: | 10 200 000 | Volumen de negocios: | 0 | Volumen de negocios: | 0 | Volumen de negocios: | 26 135 000 | Volumen de negocios: | 0 | Volumen de negocios: | 35 300 000 |
| Total balance: | 60 000 000 | Total balance: | 50 000 | Total balance: | 48 000 000 | Total balance: | 32 000 | Total balance: | 50 000 | Total balance: | 60 900 000 | Total balance: | 40.000 | Total balance: | 70 000 000 |
| Empleados: | 44 | Empleados: | 0 | Empleados: | 45 | Empleados: | 0 | Empleados: | 0 | Empleados: | 95 | Empleados: | 0 | Empleados: | 70 |

**Participaciones**

| | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Bernd Sauter: | 40 % | Albertina Sauter: | 25 % | Bernd Sauter: | 50 % | Bernd Sauter: | 50 % | | | | | | | | |
| Claus Sauter: | 40 % | Alois Sauter: | 25 % | Claus Sauter: | 50 % | Claus Sauter: | 50 % | Claus Sauter: | 100 % | Bernd Sauter: | 50 % | Bernd Sauter: | 33,33 % | Bernd Sauter: | 40 % |
| Daniela Sauter: | 20 % | Bernd Sauter: | 25 % | Sauter GmbH: | 0 % | | | | | Claus Sauter: | 50 % | Claus Sauter: | 33,33 % | Claus Sauter: | 20 % |
| | | Claus Sauter: | 25 % | | | | | | | | | Roland Koch: | 33,33 % | Roland Koch: | 40 % |

**Directores gerentes**

| Claus Sauter | | Bernd Sauter & Alois Sauter | | Bernd Sauter | | Bernd Sauter | | Alois Sauter | | Bernd Sauter | | Bernd Sauter & Roland Koch | | Roland Koch | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| SBE Swiss BioEnergie AG | | Sauter Verpachtung GmbH | | Alois Sauter Landesprodukten-Großhandlung GmbH & Co. KG | | Sauter GmbH | | Compos Entsorgungs GmbH | | ALLEN GmbH | | Autokontor Bayern GmbH | | Autokontor Vertriebs GmbH | |
| Comercio de biocombustible | | Alquilr y arrendamiento financiero, comercio, transformación y marketing de renovables | | *Representada por Sauter GmbH* Comercio de productos agrícolas | | Comercio de productos agrícolas | | Vertido de lodos y compost | | Plantas de generación de energia | | Explotación y comercio de vehiculos, transporte | | Explotación y comercio de vehiculos, transporte | |
| 2004 | EUR | 2004 | EUR | 2004 | EUR | 2004 | EUR | 2004 | EUR | 2004 | EUR | 2004 | EUR | 2004 | EUR |
| Volumen de negocios: | 41 923 832 | Volumen de negocios: | 99 610 485 | Volumen de negocios: | 5 078 988 | Volumen de negocios: | 0 | Volumen de negocios: | 1 120 786 | Volumen de negocios: | 0 | Volumen de negocios: | 18 203 975 | Volumen de negocios: | 3 400 000 |
| Total balance: | 33 947 576 | Total balance: | 54 695 450 | Total balance: | 5 938 678 | Total balance: | 41 790 | Total balance: | 1 787 142 | Total balance: | 1 442 219 | Total balance: | 4 006 114 | Total balance: | 1 400 000 |
| Empleados: | 4 | Empleados: | 61 | Empleados: | 37 | Empleados: | 0 | Empleados: | 4 | Empleados: | 0 | Empleados: | 32 | Empleados: | 7 |
| 2005 | EUR | 2005 | EUR | 2005 | EUR | 2005 | EUR | 2005 | EUR | 2005 | EUR | 2005 | EUR | 2005 | EUR |
| (Estimación) | | (Estimación) | | (Estimación) | | (Estimación) | | (Estimación) | | (Estimación) | | (Estimación) | | (Estimación) | |
| Volumen de negocios: | 172 220 238 | Volumen de negocios: | 25 000 000 | Volumen de negocios: | 4 800 000 | Volumen de negocios: | 0 | Volumen de negocios: | 1 200 000 | Volumen de negocios: | 0 | Volumen de negocios: | 27 000 000 | Volumen de negocios: | 0 |
| Total balance: | 95 677 910 | Total balance: | 55 000 000 | Total balance: | 5 900 000 | Total balance: | 43 000 | Total balance: | 1 800 000 | Total balance: | 1 100 000 | Total balance: | 6 000 000 | Total balance: | 100 000 |
| Empleados: | 7 | Empleados: | 50 | Empleados: | 37 | Empleados: | 0 | Empleados: | 4 | Empleados: | 0 | Empleados: | 60 | Empleados: | 0 |